



Presidencia Municipal

Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



ESTENOGRAFÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO: EXTRAORDINARIA NÚM.13

FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2024.

HORA DE INICIO: 16:27 HORAS.

HORA DE TÉRMINO: 16:53 HORAS.

LUGAR: SALA DE CABILDO, QUE SE UBICA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL MINERAL DEL MONTE, HGO.

PUNTO NO. 1.- EL CHEF OSCAR FUENTES ORTIZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, PROCEDE AL PASE DE LISTA TENIENDO EL 100% DE ASISTENCIA, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SE HACEN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN, FIRMANDO LOS ASISTENTES.

PUNTO NO. 2.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, SE DECLARA INSTALADA Y SE APERTURA LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

PUNTO NO. 3.- UNA VEZ DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, QUEDÓ APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL ES DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PUNTO 4.- DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MINERAL DEL MONTE, AUTORIZAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA, LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE SUJETARÁ LA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP) CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

PUNTO 5: ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, AUTORIZAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA, LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE PAGO Y REGULARIZACIÓN DEL ADEUDO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD RELATIVO AL AJUSTE CON REFERENCIA 1837/2024, EN TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 56, FRACCIÓN I, INCISO T) Y 60 FRACCIÓN I, INCISO FF) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO. ASÍ MISMO AUTORIZAN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, LIC. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA, A EFECTO DE QUE CELEBRE CONTRATOS, CONVENIOS Y SUSCRIBA TÍTULOS DE CRÉDITO EN FAVOR DE CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS.

PUNTO 6.- EN VIRTUD DE NO EXISTIR OTROS PUNTOS A TRATAR SE DA POR CLAUSURADA LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024, DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16:53 HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, GRACIAS-----

**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
CHEF OSCAR FUENTES ORTIZ**